



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

C. BRUNO VELÁZQUEZ AREVALO
JUAN FRANCISCO DE GAMEZ No. 913
VIRREYES PENSIONES
SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila a 28 de Abril de 2005.

La Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 48 fracción IV, del Código Fiscal de la Federación vigente, le da a conocer las observaciones determinadas en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información mediante orden Núm: GIF0501017/04, oficio número 240/2004 de fecha 13 de Diciembre de 2004, girado por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en el artículo 25 fracciones III, IV, V, VI, VII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 29 de Febrero de 2000, misma que abroga a la publicada el 14 de Diciembre de 1993 y en los artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracción II, III; y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 2 de Enero de 2004, mismo que abroga al contenido en el Decreto No. 217, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 84 de fecha 19 de Octubre de 1990 y en los Artículos 2 fracción IX, 13, 18 fracciones III y V y 44 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 26 de Julio de 2002, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 14 de Diciembre de 2004", así como en los 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 25 de Octubre de 1996, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 1996 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el 31 de diciembre de Diciembre de 1996; se le comunica que la revisión efectuada en las oficinas de esta Autoridad, a los informes, datos, libros y documentación presentados por usted, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, notificado legalmente el 16 de Diciembre de 2004 al C. BRUNO VELÁZQUEZ AREVALO en su carácter de contribuyente a fin de que exhibiera las declaraciones del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, así como diversa documentación relativa a las mismas.

Lo anterior para efectos de solicitar la información y documentación que se señala, la cual se considera necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal, para verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta y como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto sobre la Renta; por el ejercicio fiscal comprendidos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, por lo que se le solicita la siguiente documentación:

...2



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 2 -

NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN NUM: GIF0501017/04

La C. Adriana Patricia Orellán Hernández auditor adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo legalmente en el domicilio fiscal ubicado en la calle Juan Francisco de Gamez No. 913, de la colonia Virreyes Pensiones, de esta ciudad a las 14:45 horas del día 15 de Diciembre de 2004, para notificar la orden número GIF0501017/04 de fecha 13 de Diciembre de 2004, requiriendo la presencia física del contribuyente C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO, quien al no encontrarse presente, se procedió a entregar el original del citatorio con la persona que se encontraba en el domicilio antes mencionado, siendo la C. DORA ELIA MARTINEZ MENDEZ en su carácter de Tercera Persona y Esposa del Contribuyente revisado quien se identifico con Licencia de Conducir Núm: LIC:C-MSA2-MHC596904 expedida por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas Estado de Coahuila, a fin de que hiciera del conocimiento a el C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO para que este presente el día 16 de Diciembre de 2004 a las 8:30 horas.

Ahora bien siendo las 8:30 horas del día 16 de Diciembre de 2004 el auditor la C. Adriana Patricia Orellán Hernández auditor adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo legalmente en el domicilio fiscal ubicado en la calle Juan Francisco de Gamez No. 913, de la colonia Virreyes Pensiones, de esta ciudad, para notificar la orden numero GIF0501017/04 de fecha 13 de Diciembre de 2004, requiriendo la presencia física del contribuyente C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO, quien se identifico con Credencial para Votar con fotografía folio 002315861, clave de elector VLARBR52100632H200, expedida por el Instituto Federal Electoral quien para constancia de recibido estampo de su puño y letra la siguiente leyenda: " Recivi original del presente oficio ", anotando a continuación la fecha 16/12/2004 8:30, su nombre y su firma.

Lo anterior para efectos de solicitar la información y documentación que se señala, la cual se considera necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal, para verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta, y como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta; por el ejercicio fiscal comprendidos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, por lo que se le solicita la siguiente documentación:

I.- INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL

1. Fotocopia legible y original, para su cotejo, del Aviso de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como todos los avisos presentados de modificación.
2. Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones de pagos provisionales y anual; y en su caso complementarias así como solicitudes de devolución de saldos a favor, avisos de compensación y compensaciones presentadas del ejercicio sujeto a revisión.
3. En su caso, fundamento legal que lo exime, de la obligación de efectuar los pagos a sus proveedores de bienes y servicios con cheque nominativo.

II.- CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de trabajo por el ejercicio sujeto a revisión que contengan los siguientes datos:

1. Cédula de Integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman los ingresos nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

...3



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 3 -

2. Cifras de la integración de los cálculos de los pagos provisionales del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta propio o retenido, a que está afecto.
3. Cédula de determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.
4. Relación por meses y por concepto del Valor de los Actos o Actividades identificadas por cada una de las tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado; el Impuesto Trasladado, el impuesto Acreditable y en su caso el Impuesto pagado, así como el Valor de los Actos o Actividades por los que no cubrió dicho impuesto. En este último caso se señalara el fundamento legal en el cual se le autorizó algún tratamiento especial.
5. Importe total por meses de las compras; adquisiciones del activo fijo, adquisiciones de otros bienes y servicios, descuentos, devoluciones, rebajas y bonificaciones sobre compras.
6. Balanzas de comprobación mensual.

III.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA

1. Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 26 primer párrafo de su reglamento.
2. Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoria de maquinas registradoras y notas de crédito del ejercicio sujeto a revisión.
3. Pólizas de registro de ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio sujeto a revisión.
4. Estados de Cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, préstamos, intereses y cheques devueltos.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO No. MSFS-003/2005 DONDE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA

En virtud de que el contribuyente C. BRUNO VELAZQUEZ ARÉVALO no presento la documentación solicitada en el oficio número 240/2004 de fecha 13 de Diciembre de 2004, y Considerando que transcurrió el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquél en que se le notificó la solicitud respectiva, para que proporcionara a esta Dependencia, la información y documentación citada en la misma, sin que a la fecha del término legal de ese plazo haya cumplido en proporcionar la información y documentación solicitada por esta Autoridad Fiscal, por lo que la C. Adriana Patricia Orellán Hernández auditor adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo legalmente en el domicilio fiscal ubicado en la calle Juan Francisco de Gamez No. 913, de la colonia Virreyes Pensiones, de esta ciudad a las 16:00 horas del día 31 de Enero de 2005, para notificar la multa contenida en el Oficio MSFS-003/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, requiriendo la presencia física del contribuyente el C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO, quien al no encontrarse presente se procedió a entregar el original del citatorio con la persona que se encontraba en el domicilio ya mencionado, siendo la C. DORA ELIA MARTINEZ MENDEZ, en su carácter de Tercera y Esposa del contribuyente revisado quien se identifico con Licencia de Conducir Núm: LIC-C:MSA2-MHC596904 expedida por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas Estado de Coahuila, a fin de que hiciera del conocimiento al C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO para que estuviera presente el día 01 de Febrero de 2005 a las 8:45 horas.

...4



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 4 -

Ahora bien siendo las 8:45 horas del día 01 de Febrero de 2005, el auditor C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ, adscrito a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza se constituyo legalmente en el domicilio fiscal ubicado en al calle Juan Francisco de Gamez No. 913 de la colonia Virreyes Pensiones, de esta ciudad para notificar el Oficio Núm: MSFS-003/2005 de fecha 24 de Enero de 2005, por lo que fue requerida la presencia física del C. BRUNO VELAZQUEZ AREVALO, quien se identifico con Credencial para Votar con fotografía folio 002315861, clave de elector VLARBR52100632H200, expedida por el Instituto Federal Electoral quien para constancia de recibido estampo de su puño y letra la siguiente leyenda: " Recivi original del presente oficio ", anotando a continuación la fecha 1/II/2005 8:45, su nombre y su firma.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO No. MSFS-038/2004 DONDE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA

Ahora bien, considerando que transcurrió en exceso el plazo adicional que se le concedió en el Oficio Núm. MSFS-003/2005 de fecha 24 de Enero de 2005, en el que se le impuso una primera multa, sin que haya proporcionado en el término otorgado legalmente los datos y documentos solicitados por esta Autoridad Fiscal, por lo que se le consideró reincidente, se le impuso la segunda multa mediante el Oficio Núm. MSFS-008/2005 de fecha 22 de Febrero de 2005, turnada al Departamento de Ejecución mediante oficio SFS-090/2004 de fecha 14 de Marzo de 2005, la cual fue recibida por la SUBDIRECCION DE EJECUCION ESTATAL el 15 de Marzo de 2005 para su notificación.

REGIMEN FISCAL.

Toda vez que el contribuyente revisado C. BRUNO VELÁZQUEZ AREVALO no proporciono las declaraciones presentadas requeridas mediante la solicitud de información y documentación contenida en el oficio numero 240/2004, notificado legalmente al C. BRUNO VELÁSQUEZ AREVALO en su carácter de contribuyente revisado el 16 de Diciembre de 2004; esta autoridad al no contar con los documentos probatorios que le permitan determinar fehacientemente el régimen que le corresponda, esta autoridad con fundamento en el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se liquida consulto la base de datos del registro federal de contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del rubro de avisos presentados por el contribuyente revisado, que dice "los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en el Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes o documentos que lleven o tengan en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades fiscales, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales, se conoció que inició operaciones el 31 de Mayo de 1989, con la actividad de Edificación, con las siguientes obligaciones fiscales

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
A1	IMPAC (GRAVADO)	01-01-1989	31-12-1995
A3	IMPUESTO AL ACTIVO (ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO)	31-12-1995	
016	OTRAS OBLIGACIONES (OPERACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES)	18-08-2000	31-03-2002
R1	RETENCION (RETENEDOR DE SALARIOS)	31-05-1989	31-03-2002
R16	RETENCION (RETENEDOR DE IVA)	31-03-2002	

...5



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 5 -

continua cuadro anterior:-----

R17	RETENCION (SALARIOS Y DEMAS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL)	31-03-2002	
S54	ACTIVIDAD EMPRESARIAL (REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS FISICAS)	31-05-1989	31-03-2002
S54	ACTIVIDAD EMPRESARIAL (REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)	31-03-2002	
V1	IVA (GRAVADO)	31-05-1989	31-03-2002
V5	IVA (POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALICEN CAUSA ESTE IMPUESTO)	31-03-2002	

DECLARACIONES PRESENTADAS

DECLARACION ANUAL PRESENTADA.

En virtud de que el contribuyente revisado C. BRUNO VELÁSQUEZ AREVALO no proporciono documentación comprobatoria ni declaración anual, por lo que esta autoridad procedió a verificar la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conociéndose que el contribuyente revisado no presento declaración anual para efectos del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a la consulta a la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual permite utilizar a esta autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia fiscal Federal, sección I, Cláusula Sexta, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila el cual establece: "El Estado y la Secretaría se suministraran reciprocamente la información que requieran respecto de Ingresos y Actividades Coordinados; la Secretaría permitirá la conexión de los equipos de computo del Estado a sus sistemas de información, así como el Estado a la Secretaría, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación y Fiscalización", de conformidad con el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se liquida que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código, o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes o documentos que lleven o tengan en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades fiscales, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales".

PAGOS TRIMESTRALES EFECTUADOS

En virtud de que el contribuyente revisado C. BRUNO VELÁSQUEZ AREVALO no proporciono documentación comprobatoria ni declaraciones de pagos provisionales, por lo que esta autoridad procedió a verificar la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conociéndose que el contribuyente revisado no presento declaraciones de pagos provisionales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a la consulta a la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual permite utilizar a esta autoridad mediante la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia fiscal Federal, sección I, Cláusula Sexta, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito

...6



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 6 -

Publico y el Gobierno del Estado de Coahuila el cual establece: "El Estado y la Secretaria se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de Ingresos y Actividades Coordinados; la Secretaria permitirá la conexión de los equipos de computo del Estado a sus sistemas de información, así como el Estado a la Secretaria, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación y Fiscalización", de conformidad con el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se liquida que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código, o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes o documentos que lleven o tengan en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades fiscales, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales".

Derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio las siguientes:

-----OBSERVACIONES-----

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

A.- INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS.-----

En virtud de que el contribuyente no presento libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria, así como los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones según Oficio Número 240/2004 contenida en la Orden GIF0501017/04 de fecha 13 de Diciembre de 2004, por lo que está autoridad procedió en ejercicio de sus facultades a determinar ingresos acumulables presuntivos en base a información proporcionada por terceros de los cuales se desprende lo siguiente: el contribuyente C. BRUNO VELÁZQUEZ AREVALO, no declaró los ingresos acumulables en cantidad de \$ 2,440,314.66 cuya determinación se analiza a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS	\$ 2,440,314.66
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	0.00
INGRESOS ACUMULABLES NO DECLARADOS	\$ 2,440,314.66

El importe total de los ingresos acumulables determinados en cantidad de \$ 2,440,314.66 por concepto de Prestación de Servicios resultado de la Aportación de Datos de Terceras Personas, al efectuar compulsas a los contribuyentes EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, según orden de visita numero OCLS-003/2005 por la cantidad de \$63,695.45, BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. según orden de visita numero, OCLS-004/2005 por la cantidad de \$406,364.18, BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., según orden de visita número OCLS-006/2005 por la cantidad de \$199,821.74 , AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V., según orden de visita número OCLS-007/2005 por la cantidad de \$ 871,112.32 y GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ, según orden de visita número OCLS-005/2005 por la cantidad de \$ 899,320.97 los cuales se integran mensualmente como se indica a continuación :

...7



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 7 -

EJERCICIO 2002	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS Y NO DECLARADOS
ENERO	\$ 14,215.45	\$ 0.00	\$ 14,215.45
FEBRERO	143,956.92	0.00	143,956.92
MARZO	385,485.18	0.00	385,485.18
ABRIL	201,883.42	0.00	201,883.42
MAYO	301,873.95	0.00	301,873.95
JUNIO	283,191.79	0.00	283,191.79
JULIO	385,216.27	0.00	385,216.27
AGOSTO	180,169.49	0.00	180,169.49
SEPTIEMBRE	82,579.73	0.00	82,579.73
OCTUBRE	145,406.49	0.00	145,406.49
NOVIEMBRE	207,494.38	0.00	207,494.38
DICIEMBRE	108,841.59	0.00	108,841.59
TOTAL	\$ 2,440,314.66	\$ 0.00	\$ 2,440,314.66

El importe neto de los Ingresos Acumulables Determinados en cantidad de \$ 2,440,314.66 resulto de la aportación de datos por Terceras Personas al efectuar compulsas a los contribuyentes : EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V. y GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ como sigue:

CONTRIBUYENTE	IMPORTE
EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA	\$ 63,695.45
BEGAZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	406,364.18
BEGAZA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	199,821.74
AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V.	871,112.32
GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ	899,320.97
TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS	\$2,440,314.66

La cantidad de \$63,695.45 del contribuyente EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, según Orden de Visita número OCLS-003/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 31 de Enero de 2005 con los folios números SB-6499, SB-6500 y SB-6501 recibida por el C. EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA en su carácter de contribuyente visitado con la siguiente leyenda: Recibí Original del Presente oficio 31 de Enero del 2005 16:20 H s." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 21 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6585, SB-6586, SB-6587 y SB-6588, donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$63,695.45, dicha cantidad se integra a continuación:

FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
27 MARZO 02	917	\$ 52,173.91	7,826.09	\$ 60,000.00
17 MAYO 02	926	5,652.17	847.83	6,500.00
26 JULIO 02	962	5,869.37	880.40	6,749.77
SUMAS		\$63,695.45	\$9,554.32	\$ 73,249.77

...8



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 8 -

Forma de Pago de Facturas como cliente:-----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
22 DE FEBRERO DE 2002	\$ 10,000.00	0000396	SANTANDER MEXICANO
23 DE FEBRERO DE 2002	5,000.00	0000399	SANTANDER MEXICANO
02 DE MARZO DE 2002	20,000.00	0000409	SANTANDER MEXICANO
03 DE MARZO DE 2002	15,000.00	0000413	SANTANDER MEXICANO
16 DE MARZO DE 2002	10,000.00	0000433	SANTANDER MEXICANO
17 DE MARZO DE 2002	6,500.00	0000608	SANTANDER MEXICANO
26 DE JULIO DE 2002	6,749.77	0000743	SANTANDER MEXICANO
SUMA	73,249.77	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliar número OCLS-003/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de EFREN MIGUEL AYALA DE LA GARZA foliadas en forma económica con número de folio 01 y 02, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros con los folios SB-6499, SB-6500, SB-6501, SB-6585, SB-6586, SB-6587 y SB-6588 respectivamente, foliadas en forma económica con los folios 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 09 la siguiente leyenda” Recibí fotocopia de 9 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 01 al 09” la fecha y firma en el original y copia de la misma.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por el contribuyente MIGUEL EFREN AYALA DE LA GARZA foliadas en forma económica con números de folios del 10 al 19, mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 19 la siguiente leyenda” Recibí fotocopia de 10 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 10 a la 19” la fecha y firma en el original y copia de la misma.

La cantidad de \$406,364.18 de la contribuyente BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-004/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6571, SB-6572 y SB-6573 recibida por el C. JESÚS EDUARDO BERLANGA GALLARDO en su carácter de tercera persona y Administrador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: “RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/02/2005 16:30 hrs.” y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6574, SB-6575, SB-6576, SB-6577, SB-6578 y SB-6579 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$406,364.18, dicha cantidad se integra a continuación:

...9



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 9 -

FACTURA NUMERO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
878	26-ENERO-2002	\$14,215.45	\$2,132.31	\$16,347.76
886	15-FEBRERO-2002	43,088.40	6,463.26	49,551.67
898	16-MARZO-2002	18,244.65	2,736.70	20,981.35
900	16-MARZO-2002	12,834.42	1,925.17	14,759.59
903	23-MARZO-2002	32,162.00	4,824.29	36,986.29
916	12-ABRIL-2002	57,588.07	8,638.21	66,226.28
921	3-MAYO-2002	5,850.00	877.50	6,727.50
928	27-MAYO-2002	55,467.00	8,320.05	63,787.05
943	22-JUNIO-2002	34,003.80	5,100.57	39,104.37
967	31-JULIO-2002	24,652.08	3,697.81	28,349.89
982	19-AGOSTO-2002	5,077.80	761.67	5,839.47
995	11-OVTUBRE-2002	25,246.80	3,787.02	29,033.82
997	13-NOVIEMBRE-2002	22,238.11	3,335.71	25,573.82
1005	20-DICIEMBRE-2002	55,695.60	8,354.34	64,049.94
SUMA		\$406,364.18	\$60,954.61	\$467,318.80

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
25 DE ENERO DE 2002	\$16,347.77	0004690	BITAL
16 DE FEBRERO DE 2002	49,551.67	0002681	BANREGIO
15 DE MARZO DE 2002	14,759.59	0003037	BANREGIO
15 DE MARZO DE 2002	20,981.35	0003038	BANREGIO
22 DE MARZO DE 2002	36,986.29	0003107	BANREGIO
15 DE ABRIL DE 2002	66,226.28	0003324	BANREGIO
03 DE MAYO DE 2002	6,727.50	0003571	BANREGIO
24 DE MAYO DE 2002	63,787.05	0003807	BANREGIO
21 DE JUNIO DE 2002	39,104.37	0004105	BANREGIO
02 DE AGOSTO DE 2002	28,349.89	0004365	BANREGIO
16 DE AGOSTO DE 2002	5,839.47	0001214	BANREGIO
11 DE OCTUBRE DE 2002	29,033.82	0004582	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	3,144.00	0004754	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	10,573.89	0004755	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	11,856.00	0004756	BANREGIO
20 DE DICIEMBRE DE 2002	64,049.94	0005085	BANREGIO
SUMA	\$467,318.88	-----	-----

...10



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 10 -

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número: OCLS-004/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 20 y 21, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con folios SB-6571,SB-6572,SB-6573, SB-6574, SB-6575,SB-6576, SB-6577, SB-6578 y SB-6579 respectivamente, foliadas en forma económica con los números 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 30 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 11 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 20 a la 30" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con los números del 31 a la 60 , mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones , las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 60 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 30 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 31 al 60" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

La cantidad de \$199,821.74 de la contribuyente BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-006/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6478, SB-6479 y SB-6480 recibida por el C. JESÚS EDUARDO BERLANGA GALLARDO en su carácter de tercera persona y Administrador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/02/2005 17:30 hrs." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6580, SB-6581, SB-6582, SB-6583, SB-6584 y SB-6585 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$199,821.74, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA	IMPORTE	IVA	TOTAL
881	04-FEBRERO-2002	\$43,478.26	\$6,521.73	\$49,999.99
890	29-FEBRERO-2002	23,478.26	3,521.74	27,000.00
892	5-MARZO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
899	11-MARZO-2002	42,441.36	6,366.20	48,807.56
904	22-MARZO-2002	10,650.00	1,597.50	12,247.50
998	13-NOVIEMBRE-2002	6,762.00	1,014.30	7,776.30
1000	10-DICIEMBRE-2002	21,533.60	3,230.04	24,763.64
1003	3-DICIEMBRE-2002	8,000.00	1,200.00	9,200.00
SUMA		\$199,821.74	\$29,973.25	\$229,794.99

...11



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 11 -

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
01 DE FEBRERO DE 2002	\$50,000.00	7381796	BITAL
22 DE FEBRERO DE 2002	27,000.00	7381851	BITAL
04 DE MARZO DE 2002	50,000.00	7381896	BITAL
09 DE MARZO DE 2002	48,807.56	7381908	BITAL
21 DE MARZO DE 2002	11,182.50	7381932	BITAL
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	7,776.30	0000320	BANREGIO
29 DE NOVIEMBRE DE 2002	9,200.00	0000532	BANREGIO
06 DE DICIEMBRE DE 2002	24,763.64	0000579	BANREGIO
SUMA	\$228,730.00	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número OCLS-006/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 61 y 62, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los números de folios SB-6478, SB-6479, SB-6480, SB-6574, SB-6580, SB-6581, SB-6582, SB-6583, SB-6584 y SB-6585 respectivamente, foliadas en forma económica con los números 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 71 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 11 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 61 al 71" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con números de folios del 72 al 87, mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 87 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 16 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 72 al 87" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

La cantidad de \$ 871,112.32 de la contribuyente AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-007/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6401, SB-6402 y SB-6403 recibida por el C. EMA IDALIA MENDOZA PUENTE en su carácter de tercera persona y Jefe de Finanzas de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/FEB/2005 10:05 HORAS ." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Marzo de 2005 con los folios números SB-4812, SB-4813, SB-4814, SB-4815, SB-4816, SB-4817 y SB-4818 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$ 871,112.00, dicha cantidad se integra a continuación:

...12



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 12 -

FACTURA NUMERO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
888	25-MARZO-2002	\$ 14,795.00	\$ 2,219.25	\$ 17,014.25
893	11-MARZO-2002	20,699.11	3,104.86	23,803.97
894	11-MARZO-2002	16,658.52	2,498.77	19,157.29
895	11-MARZO-2002	18,024.41	2,703.66	20,728.07
896	11-MARZO-2002	21,896.49	3,284.47	25,180.96
909	25-MARZO-2002	16,895.84	2,534.37	19,430.21
910	25-MARZO-2002	2,144.00	321.60	2,465.60
912	25-MARZO-2002	5,417.76	812.66	6,230.42
913	25-MARZO-2002	14,309.45	2,146.41	16,455.86
914	03-ABRIL-2002	3,200.56	480.08	3,680.64
922	3-MAYO-2002	26,044.12	3,906.61	29,950.73
923	08-MAYO-2002	5,110.00	766.00	5,876.00
930	29-MAYO-2002	29,837.60	4,475.64	34,313.24
932	07-JUNIO-2002	33,004.66	4,950.69	37,955.35
945	30-JUNIO-2002	5,157.50	773.63	5,931.13
944	30-JUNIO-2002	11,930.37	1,789.56	13,719.93
946	30-JUNIO-2002	7,553.04	1,132.96	8,686.00
947	30-JUNIO-2002	11,093.48	1,664.02	12,757.50
952	22-JULIO-2002	11,983.84	1,797.58	13,781.42
948	30-JUNIO-2002	6,535.89	980.38	7,516.27
953	22-JULIO-2002	7,098.28	1,064.74	8,163.02
954	22-JULIO-2002	7,062.93	1,059.44	8,122.36
955	22-JULIO-2002	11,480.90	1,722.13	13,203.03
956	22-JULIO-2002	7,234.49	1,085.17	8,319.67
957	24-JULIO-2002	10,460.68	1,569.10	12,029.79
959	30-JULIO-2002	17,103.83	2,565.57	19,669.40
984	24-JULIO-2002	50,335.00	7,550.25	57,885.25
963	20-AGOSTO-2002	10,616.68	1,592.50	12,209.18
964	20-AGOSTO-2002	11,433.00	1,714.95	13,147.95
974	20-AGOSTO-2002	18,648.81	2,797.32	21,446.13
976	20-AGOSTO-2002	32,500.00	4,875.00	37,375.00
977	03-SEPTIEMBRE-2002	5,490.00	823.50	6,313.50
965	03-SEPTIEMBRE-2002	9,452.47	1,417.87	10,870.34
978	03-SEPTIEMBRE-2002	16,709.77	2,506.46	19,216.23
979	03-SEPTIEMBRE-2002	17,511.69	2,626.75	20,138.45
985	06-SEPTIEMBRE-2002	5,958.11	893.72	6,851.83
986	23-SEPTIEMBRE-2002	27,457.69	4,118.65	31,576.34
987	04-OCTUBRE-2002	8,270.69	1,240.60	9,511.29
988	08-OCTUBRE-2002	8,499.22	1,274.88	9,774.10
993	10-OCTUBRE-2002	77,367.23	11,605.08	88,972.31

...13



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 13 -

continua recuadro anterior:-----

995	04-NOVIEMBRE-2002	98,403.86	14,760.57	113,164.43
999	21-NOVIEMBRE-2002	80,090.41	12,013.56	92,103.97
994	22-OCTUBRE-2002	26,022.55	3,903.38	29,925.93
1001	10-DICIEMBRE-2002	23,612.39	3,541.86	27,154.25
SUMAS		\$ 871,112.32	\$ 130,666.29	\$ 1,001,778.60

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	RETENCION P/ SINDICATO	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
27 de MAYO DE 2002	\$ 147,849.82	\$ 2,616.81	0002924	BANORTE
24 DE JUNIO DE 2002	3,616.63	64.01	0003301	BANORTE
24 DE JUNIO DE 2002	35,203.65	623.08	0003336	BANORTE
22 DE AGOSTO DE 2002	71,011.75	1,256.84	0003786	BANORTE
23 DE SEPTIEMBRE DE 2002	186,484.17	3,300.60	0003973	BANORTE
25 DE OCTUBRE DE 2002	82,714.30	1,463.96	23768	BITAL
22 NOVIEMBRE DE 2002	62,287.91	1,102.44	000169	VITAL
09-ENERO-2003	137,402.15	2,431.89	000456	VITAL
06 DE MAYO DE 2003	111,196.35	1,968.08	000957	VITAL
06 DE MAYO DE 2003	119,907.64	2,122.26	000849	VITAL
11 DE JUNIO DE 2003	26,682.00	472.25	000087	INVERLAT
SUMA	\$984,356.37	\$ 17,422.22		

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliar número: OCLS-007/2005 girada a nombre de AGUAS DE SALTILLO, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 88 y 89, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con números de folios SB-6401, SB-6402, SB-6403, SB-4812, SB-4813, SB-4814, SB-4815, SB-4816, SB-4817 y SB-4818 respectivamente, foliadas en forma económica con los folios 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 99 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 12 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 88 al 99" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con números de folios del 100 al 154, mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 154 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 55 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 100 al 154" la fecha y firma en el original y copia de la misma.

...14



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 14 -

La cantidad de \$ 899,320.27 de la contribuyente GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ., según Orden de Visita número OCLS-005/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 8 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6502, SB-6503 y SB-6504 recibida por la C. SANDRA ANGELINA LUEVANOS HERNANDEZ en su carácter de tercera persona y Contador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "Recibí Original del Presente Oficio 8.Feb/05 10:00 AM ." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 12 de Marzo de 2005 con los folios números SB-6505, SB-6506, SB-6507, SB-6508 y SB-6509 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$ 899,320.27, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA DE LA FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
885	18-FEBRERO-2002	33,912.00	5,086.80	38,998.80
897	*	31,500.00	4,725.00	36,225.00
902	*	6,460.00	969.00	7,429.00
901	*	4,700.00	705.00	5,405.00
915	5-ABRIL-2002	10,660.00	1,599.00	12,259.00
918	26-ABRIL-2002	130,434.79	19,565.22	150,000.00
927	28-MAYO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
931	31-MAYO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
934	7-JUNIO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
942	17-JUNIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
950	28-JUNIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
949	5-JULIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
960	19-JULIO-2002	21,739.13	3,260.87	25,000.00
961	26-JULIO-2002	166,717.48	25,007.62	191,725.10
968	16-AGOSTO-2002	34,782.61	5,217.39	40,000.00
975	27-AGOSTO-2002	34,782.60	5,217.40	40,000.00
980	30-AGOSTO-2002	32,327.99	4,849.19	37,177.18
SUMA		899,320.97	134,898.14	1,034,219.08

Las facturas números 897, 902 y 901 no se mostraron físicamente , la cantidad correspondiente a estas facturas descritas en el cuadro anterior se conocieron del Auxiliar de Mayor del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, comprobando que dichas facturas fueron pagadas con los cheques números 1127, 1158 y 1159 de la Institución Bancaria BANORTE, cuenta número 606008481 .

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
15-FEBRERO-2002	38,998.80	920	BANORTE
18-MARZO-2002	36,225.00	1127	BANORTE
26-MARZO-2002	7,429.00	1158	BANORTE
26-MARZO-2002	5,405.00	1159	BANORTE
5-ABRIL-2002	12,259.00	1256	BANORTE

...15



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 15 -

continua recuadro anterior:-----

25-ABRIL-2002	150,000.00	664	BANORTE
24-MAYO-2002	100,000.00	850	BANORTE
31-MAYO-2002	100,000.00	878	BANORTE
07-JUNIO-2002	100,000.00	901	BANORTE
17-JUNIO-2002	50,000.00	960	BANORTE
28-JUNIO-2002	50,000.00	1046	BANORTE
05-JULIO-2002	50,000.00	1078	BANORTE
19-JULIO-2002	25,000.00	1165	BANORTE
26-JULIO-2002	80,000.00	1210	BANORTE
02-AGOSTO-2002	70,000.00	1253	BANORTE
09-AGOSTO-2002	41,725.10	1278	BANORTE
16-AGOSTO-2002	40,000.00	1306	BANORTE
27-AGOSTO-2002	40,000.00	1350	BANORTE
30-AGOSTO-2002	37,177.18	1376	BANORTE
TOTAL	1,034,219.08	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número : OCLS-005/2005, de fecha 24de Enero de 2005, girada a nombre de GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ, foliadas en forma económica con número de folio 155 y 156, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los número de folios SB-6502, SB-6503, SB-6504, SB-6505, SB-6506,SB-6507, SB-6508 y SB-6509 respectivamente, foliadas en forma económica con los folios 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 164 la siguiente leyenda” Recibí fotocopia de 10 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 155 al 164 ” la fecha y firma en el original y copia de la misma.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por el contribuyente C. GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ , foliadas en forma económica con números de folios del 165 al 194 , mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones , las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 194 la siguiente leyenda” Recibí fotocopia de 30 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 165 al 194” la fecha y firma en el original y copia de la misma.

B.- DEDUCCIONES.-----

Se hace constar que el contribuyente a la fecha de la elaboración del presente oficio no dio contestación a lo solicitado en el oficio No. 240/2004 de fecha 13 de Diciembre de 2004, por lo que esta autoridad no le considero deducciones por el ejercicio sujeto a revisión, ya que para que pueda ser una deducción se requiere documentación que reúna los requisitos que señalan las disposiciones fiscales.

...16



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 16 -

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

A.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES.

RESULTADO DE LA REVISION.

De la revisión practicada a la información proporcionada por terceros que tienen relación de negocios con el contribuyente revisado el C. BRUNO VELÁZQUEZ AREVALO, se conoció que el contribuyente omitió declarar el valor de los actos o actividades gravadas a la tasa del 15 % en cantidad de \$ 2,440,314.66 dicha diferencia resultado de la siguiente comparación:

CONCEPTO	IMPORTE
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES REALIZADAS Y DETERMINADAS A LA TASA DEL 15 %	\$ 2,440,314.66
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DECLARADAS A LA TASA DEL 15 %	0.00
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES NO DECLARADOS A LA TASA DEL 15 %	\$ 2,440,314.66

El importe total del Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 15 % determinados en cantidad de \$ 2,440,314.66 por concepto de Prestación de Servicios resultado de la Aportación de Datos de Terceras Personas, al efectuar compulsas a los contribuyentes EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, según orden de visita número OCLS-003/2005 por la cantidad de \$63,695.45, BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. según orden de visita número, OCLS-004/2005 por la cantidad de \$406,364.18, BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., según orden de visita número OCLS-006/2005 por la cantidad de \$199,821.74 , AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V., según orden de visita número OCLS-007/2005 por la cantidad de \$ 871,112.32 y GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ, según orden de visita número OCLS-005/2005 por la cantidad de \$ 899,320.97 los cuales se integran mensualmente como se indica a continuación :

EJERCICIO 2002	VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS	VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15 % DECLARADOS	VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS Y NO DECLARADOS
ENERO	\$ 14,215.45	\$ 0.00	\$ 14,215.45
FEBRERO	143,956.92	0.00	143,956.92
MARZO	385,485.18	0.00	385,485.18
ABRIL	201,883.42	0.00	201,883.42
MAYO	301,873.95	0.00	301,873.95
JUNIO	283,191.79	0.00	283,191.79
JULIO	385,216.27	0.00	385,216.27
AGOSTO	180,169.49	0.00	180,169.49
SEPTIEMBRE	82,579.73	0.00	82,579.73
OCTUBRE	145,406.49	0.00	145,406.49
NOVIEMBRE	207,494.38	0.00	207,494.38
DICIEMBRE	108,841.59	0.00	108,841.59
TOTAL	\$ 2,440,314.66	\$ 0.00	\$ 2,440,314.66

...17



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 17 -

El importe del Valor de los Actos o Actividades gravadas a la tasa del 15 % Determinadas en cantidad de \$ 2,440,314.66 resultado de la aportación de datos por Terceras Personas al efectuar compulsas a los contribuyentes : EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V., y GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ como sigue:

CONTRIBUYENTE	IMPORTE
EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA	\$ 63,695.45
BEGAZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	406,364.18
BEGAZA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	199,821.74
AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V.	871,112.32
GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ	899,320.97
TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS	\$2,440,314.66

La cantidad de \$63,695.45 del contribuyente EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA, según Orden de Visita número OCLS-003/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 31 de Enero de 2005 con los folios números SB-6499, SB-6500 y SB-6501 recibida por el C. EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA en su carácter de contribuyente visitado con la siguiente leyenda: Recibí Original del Presente oficio 31 de Enero del 2005 16:20 H s." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 21 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6585, SB-6586, SB-6587 y SB-6588, donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$63,695.45, dicha cantidad se integra a continuación:

FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
27 MARZO 02	917	\$ 52,173.91	7,826.09	\$ 60,000.00
17 MAYO 02	926	5,652.17	847.83	6,500.00
26 JULIO 02	962	5,869.37	880.40	6,749.77
SUMAS		\$63,695.45	\$9,554.32	\$ 73,249.77

Forma de Pago de Facturas como cliente:-----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
22 DE FEBRERO DE 2002	\$ 10,000.00	0000396	SANTANDER MEXICANO
23 DE FEBRERO DE 2002	5,000.00	0000399	SANTANDER MEXICANO
02 DE MARZO DE 2002	20,000.00	0000409	SANTANDER MEXICANO
03 DE MARZO DE 2002	15,000.00	0000413	SANTANDER MEXICANO
16 DE MARZO DE 2002	10,000.00	0000433	SANTANDER MEXICANO
17 DE MARZO DE 2002	6,500.00	0000608	SANTANDER MEXICANO
26 DE JULIO DE 2002	6,749.77	0000743	SANTANDER MEXICANO
SUMA	73,249.77	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número: OCLS-003/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de EFRÉN MIGUEL AYALA DE LA GARZA foliadas en forma económica con número de folio 01 y 02, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los números de folios SB-6499,SB-6500,SB-6501,SB-6585, SB-6586,SB-6587 y SB-6588 respectivamente, foliadas en forma económica con los números 03,04,05,06,07,08 y 09 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias

...18



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 18 -

fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 09 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 9 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 01 al 09", como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por el contribuyente MIGUEL EFREN AYALA DE LA GARZA foliadas en forma económica con números de folios del 10 al 19, mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 19 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 10 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 10 a la 19", como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

La cantidad de \$406,364.18 de la contribuyente BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-004/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6571, SB-6572 y SB-6573 recibida por el C. JESÚS EDUARDO BERLANGA GALLARDO en su carácter de tercera persona y Administrador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/02/2005 16:30 hrs." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6574, SB-6575, SB-6576, SB-6577, SB-6578 y SB-6579 donde manifiesta que si realizó operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$406,364.18, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
878	26-ENERO-2002	\$14,215.45	\$2,132.31	\$16,347.76
886	15-FEBRERO-2002	43,088.40	6,463.26	49,551.67
898	16-MARZO-2002	18,244.65	2,736.70	20,981.35
900	16-MARZO-2002	12,834.42	1,925.17	14,759.59
903	23-MARZO-2002	32,162.00	4,824.29	36,986.29
916	12-ABRIL-2002	57,588.07	8,638.21	66,226.28
921	3-MAYO-2002	5,850.00	877.50	6,727.50
928	27-MAYO-2002	55,467.00	8,320.05	63,787.05
943	22-JUNIO-2002	34,003.80	5,100.57	39,104.37
967	31-JULIO-2002	24,652.08	3,697.81	28,349.89
982	19-AGOSTO-2002	5,077.80	761.67	5,839.47
995	11-OCTUBRE-2002	25,246.80	3,787.02	29,033.82
997	13-NOVIEMBRE-2002	22,238.11	3,335.71	25,573.82
1005	20-DICIEMBRE-2002	55,695.60	8,354.34	64,049.94
SUMA		\$406,364.18	\$60,954.61	\$467,318.80

...19



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 19 -

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
25 DE ENERO DE 2002	\$16,347.77	0004690	BITAL
16 DE FEBRERO DE 2002	49,551.67	0002681	BANREGIO
15 DE MARZO DE 2002	14,759.59	0003037	BANREGIO
15 DE MARZO DE 2002	20,981.35	0003038	BANREGIO
22 DE MARZO DE 2002	36,986.29	0003107	BANREGIO
15 DE ABRIL DE 2002	66,226.28	0003324	BANREGIO
03 DE MAYO DE 2002	6,727.50	0003571	BANREGIO
24 DE MAYO DE 2002	63,787.05	0003807	BANREGIO
21 DE JUNIO DE 2002	39,104.37	0004105	BANREGIO
02 DE AGOSTO DE 2002	28,349.89	0004365	BANREGIO
16 DE AGOSTO DE 2002	5,839.47	0001214	BANREGIO
11 DE OCTUBRE DE 2002	29,033.82	0004582	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	3,144.00	0004754	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	10,573.89	0004755	BANREGIO
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	11,856.00	0004756	BANREGIO
20 DE DICIEMBRE DE 2002	64,049.94	0005085	BANREGIO
SUMA	\$467,318.88	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliar número: OCLS-004/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 20 y 21, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los números de folios SB-6571,SB-6572,SB-6573, SB-6574, SB-6575,SB-6576, SB-6577, SB-6578 y SB-6579 respectivamente, foliadas en forma económica con los folios 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 30 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 11 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 20 a la 30" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente BEGASA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con números de folios del 31 a la 60 , mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones , las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 60 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 30 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 31 al 60" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

...20



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 20 -

La cantidad de \$199,821.74 de la contribuyente BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-006/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6478, SB-6479 y SB-6480 recibida por el C. JESÚS EDUARDO BERLANGA GALLARDO en su carácter de tercera persona y Administrador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/02/2005 17:30 hrs." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6580, SB-6581, SB-6582, SB-6583, SB-6584 y SB-6585 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$199,821.74, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA	IMPORTE	IVA	TOTAL
881	04-FEBRERO-2002	\$43,478.26	\$6,521.73	\$49,999.99
890	29-FEBRERO-2002	23,478.26	3,521.74	27,000.00
892	5-MARZO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
899	11-MARZO-2002	42,441.36	6,366.20	48,807.56
904	22-MARZO-2002	10,650.00	1,597.50	12,247.50
998	13-NOVIEMBRE-2002	6,762.00	1,014.30	7,776.30
1000	10-DICIEMBRE-2002	21,533.60	3,230.04	24,763.64
1003	3-DICIEMBRE-2002	8,000.00	1,200.00	9,200.00
SUMA		\$199,821.74	\$29,973.25	\$229,794.99

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
01 DE FEBRERO DE 2002	\$50,000.00	7381796	BITAL
22 DE FEBRERO DE 2002	27,000.00	7381851	BITAL
04 DE MARZO DE 2002	50,000.00	7381896	BITAL
09 DE MARZO DE 2002	48,807.56	7381908	BITAL
21 DE MARZO DE 2002	11,182.50	7381932	BITAL
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	7,776.30	0000320	BANREGIO
29 DE NOVIEMBRE DE 2002	9,200.00	0000532	BANREGIO
06 DE DICIEMBRE DE 2002	24,763.64	0000579	BANREGIO
SUMA	\$228,730.00	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número : OCLS-006/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 61 y 62, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los números de folios SB-6478,SB-6479,SB-6480, SB-6574, SB-6580,SB-6581, SB-6582, SB-6583, SB-6584 y SB-6585 respectivamente, foliadas en forma económica con los números 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 71 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 11 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 61 al 71" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

...21



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 21 -

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente BEGASA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con los números del 72 al 87, mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones, las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 87 la siguiente leyenda "Recibí fotocopia de 16 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 72 al 87" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.- INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

La cantidad de \$ 871,112.32 de la contribuyente AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., según Orden de Visita número OCLS-007/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6401, SB-6402 y SB-6403 recibida por el C. EMA IDALIA MENDOZA PUENTE en su carácter de tercera persona y Jefe de Finanzas de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO 1º/FEB/2005 10:05 HORAS ." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Marzo de 2005 con los folios números SB-4812, SB-4813, SB-4814, SB-4815, SB-4816, SB-4817 y SB-4818 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$ 871,112.00, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
888	25-MARZO-2002	\$ 14,795.00	\$ 2,219.25	\$ 17014.25
893	11-MARZO-2002	20,699.11	3,104.86	23,803.97
894	11-MARZO-2002	16,658.52	2,498.77	19,157.29
895	11-MARZO-2002	18,024.41	2,703.66	20,728.07
896	11-MARZO-2002	21,896.49	3,284.47	25,180.96
909	25-MARZO-2002	16,895.84	2,534.37	19,430.21
910	25-MARZO-2002	2,144.00	321.60	2,465.60
912	25-MARZO-2002	5,417.76	812.66	6,230.42
913	25-MARZO-2002	14,309.45	2,146.41	16,455.86
914	03-ABRIL-2002	3,200.56	480.08	3,680.64
922	3-MAYO-2002	26,044.12	3,906.61	29,950.73
923	08-MAYO-2002	5,110.00	766.00	5,876.00
930	29-MAYO-2002	29,837.60	4,475.64	34,313.24
932	07-JUNIO-2002	33,004.66	4,950.69	37,955.35
945	30-JUNIO-2002	5,157.50	773.63	5,931.13
944	30-JUNIO-2002	11,930.37	1,789.56	13,719.93
946	30-JUNIO-2002	7,553.04	1,132.96	8,686.00
947	30-JUNIO-2002	11,093.48	1,664.02	12,757.50
952	22-JULIO-2002	11,983.84	1,797.58	13,781.42
948	30-JUNIO-2002	6,535.89	980.38	7,516.27
953	22-JULIO-2002	7,098.28	1,064.74	8,163.02
954	22-JULIO-2002	7,062.93	1,059.44	8,122.36
955	22-JULIO-2002	11,480.90	1,722.13	13,203.03

... 22



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 22 -

continua cuadro anterior:-----

956	22-JULIO-2002	7,234.49	1,085.17	8,319.67
957	24-JULIO-2002	10,460.68	1,569.10	12,029.79
959	30-JULIO-2002	17,103.83	2,565.57	19,669.40
984	24-JULIO-2002	50,335.00	7,550.25	57,885.25
963	20-AGOSTO-2002	10,616.68	1,592.50	12,209.18
964	20-AGOSTO-2002	11,433.00	1,714.95	13,147.95
974	20-AGOSTO-2002	18,648.81	2,797.32	21,446.13
976	20-AGOSTO-2002	32,500.00	4,875.00	37,375.00
977	03-SEPTIEMBRE-2002	5,490.00	823.50	6,313.50
965	03-SEPTIEMBRE-2002	9,452.47	1,417.87	10,870.34
978	03-SEPTIEMBRE-2002	16,709.77	2,506.46	19,216.23
979	03-SEPTIEMBRE-2002	17,511.69	2,626.75	20,138.45
985	06-SEPTIEMBRE-2002	5,958.11	893.72	6,851.83
986	23-SEPTIEMBRE-2002	27,457.69	4,118.65	31,576.34
987	04-OCTUBRE-2002	8,270.69	1,240.60	9,511.29
988	08-OCTUBRE-2002	8,499.22	1,274.88	9,774.10
993	10-OCTUBRE-2002	77,367.23	11,605.08	88,972.31
995	04-NOVIEMBRE-2002	98,403.86	14,760.57	113,164.43
999	21-NOVIEMBRE-2002	80,090.41	12,013.56	92,103.97
994	22-OCTUBRE-2002	26,022.55	3,903.38	29,925.93
1001	10-DICIEMBRE-2002	23,612.39	3,541.86	27,154.25
SUMAS		\$ 871,112.32	\$ 130,666.29	\$ 1,001,778.60

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE.-----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	RETENCION P/ SINDICATO	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
27 de MAYO DE 2002	\$ 147,849.82	\$ 2,616.81	0002924	BANORTE
24 DE JUNIO DE 2002	3,616.63	64.01	0003301	BANORTE
24 DE JUNIO DE 2002	35,203.65	623.08	0003336	BANORTE
22 DE AGOSTO DE 2002	71,011.75	1,256.84	0003786	BANORTE
23 DE SEPTIEMBRE DE 2002	186,484.17	3,300.60	0003973	BANORTE
25 DE OCTUBRE DE 2002	82,714.30	1,463.96	23768	BITAL
22 NOVIEMBRE DE 2002	62,287.91	1,102.44	000169	VITAL
09-ENERO-2003	137,402.15	2,431.89	000456	VITAL
06 DE MAYO DE 2003	111,196.35	1,968.08	000957	VITAL
06 DE MAYO DE 2003	119,907.64	2,122.26	000849	VITAL
11 DE JUNIO DE 2003	26,682.00	472.25	000087	INVERLAT
SUMA	\$984,356.37	\$ 17,422.22		

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número: OCLS-007/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de AGUAS DE SALTILLO, S.A DE CV., foliadas en forma económica con número de folio 88 y 89, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas, con los números de folios SB-6401, SB-6402, SB-6403, SB-4812, SB-4813, SB-4814, SB-4815, SB-4816, SB-4817 y -----

... 23



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 23 -

SB-4818 respectivamente, foliadas en forma económica con números 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 99 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 12 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 88 al 99 " como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por la contribuyente AGUAS DE SALTILLO, S.A DE C.V., foliadas en forma económica con números del 100 al 154 , mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones , las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 154 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 55 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 100 al 154" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

La cantidad de \$ 899,320.27 de la contribuyente GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ., según Orden de Visita número OCLS-005/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, levantándose Acta de Inicio el día 8 de Febrero de 2005 con los folios números SB-6502, SB-6503 y SB-6504 recibida por la C. SANDRA ANGELINA LUEVANOS HERNANDEZ en su carácter de tercera persona y Contador de la contribuyente visitada con la siguiente leyenda: "Recibí Original del Presente Oficio 8.Feb.05 10:00 AM ." y Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 12 de Marzo de 2005 con los folios números SB-6505, SB-6506, SB-6507, SB-6508 y SB-6509 donde manifiesta que si realizo operaciones con el contribuyente revisado en cantidad de \$ 899,320.27, dicha cantidad se integra a continuación:

FACTURA NUMERO	FECHA DE LA FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
885	18-FEBRERO-2002	33,912.00	5,086.80	38,998.80
897	*	31,500.00	4,725.00	36,225.00
902	*	6,460.00	969.00	7,429.00
901	*	4,700.00	705.00	5,405.00
915	5-ABRIL-2002	10,660.00	1,599.00	12,259.00
918	26-ABRIL-2002	130,434.79	19,565.22	150,000.00
927	28-MAYO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
931	31-MAYO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
934	7-JUNIO-2002	86,956.53	13,043.47	100,000.00
942	17-JUNIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
950	28-JUNIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
949	5-JULIO-2002	43,478.26	6,521.74	50,000.00
960	19-JULIO-2002	21,739.13	3,260.87	25,000.00

...24



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 24 -

continua recuadro anterior:-----

961	26-JULIO-2002	166,717.48	25,007.62	191,725.10
968	16-AGOSTO-2002	34,782.61	5,217.39	40,000.00
975	27-AGOSTO-2002	34,782.60	5,217.40	40,000.00
980	30-AGOSTO-2002	32,327.99	4,849.19	37,177.18
SUMA		899,320.97	134,898.14	1,034,219.08

Las facturas números 897, 902 y 901 no se mostraron físicamente , la cantidad correspondiente a estas facturas descritas en el cuadro anterior se conocieron del Auxiliar de Mayor del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, comprobando que dichas facturas fueron pagadas con los cheques números 1127, 1158 y 1159 de la Institución Bancaria BANORTE, cuenta número 606008481 .

FORMA DE PAGO DE FACTURAS COMO CLIENTE. -----

FECHA DE EMISION DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	BANCO
15-FEBRERO-2002	38,998.80	920	BANORTE
18-MARZO-2002	36,225.00	1127	BANORTE
26-MARZO-2002	7,429.00	1158	BANORTE
26-MARZO-2002	5,405.00	1159	BANORTE
5-ABRIL-2002	12,259.00	1256	BANORTE
25-ABRIL-2002	150,000.00	664	BANORTE
24-MAYO-2002	100,000.00	850	BANORTE
31-MAYO-2002	100,000.00	878	BANORTE
07-JUNIO-2002	100,000.00	901	BANORTE
17-JUNIO-2002	50,000.00	960	BANORTE
28-JUNIO-2002	50,000.00	1046	BANORTE
05-JULIO-2002	50,000.00	1078	BANORTE
19-JULIO-2002	25,000.00	1165	BANORTE
26-JULIO-2002	80,000.00	1210	BANORTE
02-AGOSTO-2002	70,000.00	1253	BANORTE
09-AGOSTO-2002	41,725.10	1278	BANORTE
16-AGOSTO-2002	40,000.00	1306	BANORTE
27-AGOSTO-2002	40,000.00	1350	BANORTE
30-AGOSTO-2002	37,177.18	1376	BANORTE
TOTAL	1,034,219.08	-----	-----

Se hace constar que se proporciona copia de la orden de visita domiciliaria número: OCLS-005/2005, de fecha 24 de Enero de 2005, girada a nombre de GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ, foliadas en forma económica con número de folio 155 y 156, así como del Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantadas , con los números de folios SB-6502, SB-6503, SB-6504, SB-6505, SB-6506, SB-6507, SB-6508 y SB-6509 respectivamente, foliadas en forma económica con los números 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164 las cuales forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y de las cuales se le proporciona copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la---

...25



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE SALTILLO

OFICIO: OSFS/032/2005
EXP. : VEAB521008M76

- 25 -

Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 164 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 10 fojas de papeles de trabajo de auditoria elaboradas y foliadas por el auditor con los números del 155 al 164 " como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

Así también se hace constar que se proporciona copia fotostática de cada una de las facturas y pólizas de cheque las cuales fueron exhibidas y proporcionadas por el contribuyente C. GABRIEL ARRILLAGA SANCHEZ , foliadas en forma económica con números de folios del 165 al 194 , mismas que forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones , las cuales están debidamente certificadas por el C. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y para constancia de recibido la persona que atiende la notificación del presente Oficio de Observaciones estampo de su puño y letra en la hoja número 194 la siguiente leyenda" Recibí fotocopia de 30 fojas de facturas y pólizas de cheque foliadas en forma económica por el auditor con los números del 165 al 194" como se menciona en el apartado I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN GENERAL DE LEY, inciso A.-INGRESOS ACUMULADOS DETERMINADOS, mismo que se da por reproducido para este impuesto.

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.-----

Se hace constar que el contribuyente a la fecha de la elaboración del presente oficio no dio contestación a lo solicitado en el oficio No. 240/2004 de fecha 13 de Diciembre de 2004 por lo que esta autoridad no le considero acreditación alguna por el ejercicio sujeto a revisión, ya que para que pueda ser Acreditable se requiere documentación que reúna los requisitos que señalan las disposiciones fiscales.

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 48, fracciones IV y VI del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de 20 días contados a partir del siguiente al en que se notifique el presente Oficio de Observaciones, para presentar ante esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, sito en Manuel Pérez Treviño No. 456, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE FISCALIZACION.**

C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE

c. c. p. Expediente
JALH/MBSR/apoh